



CÁMARA DE COMERCIO  
CASANARE

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
TRANSPORTES CHECO SAS

Fecha expedición: 2018/10/26 - 16:53:49 \*\*\*\* Recibo No. S000247766 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJ-JALR-20181026-0084

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sF3CwGRGbe

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6345955 Ext 1102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [www.cccasanare.co](http://www.cccasanare.co)"

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CHECO SAS

SIGLA: TRANSCHECO S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901200026-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : OROCUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 136592

FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 25 DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 25 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 100,000,000.00

GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BARRIO JACINTO MORENO

BARRIO : JACINTO MORENO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85230 - OROCUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112337640

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transportescheco@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BARRIO JACINTO MORENO

MUNICIPIO : 85230 - OROCUE

BARRIO : JACINTO MORENO

TELÉFONO 1 : 3112337640

CORREO ELECTRÓNICO : transportescheco@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : transportescheco@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CÁMARA DE COMERCIO  
Casanare

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
TRANSPORTES CHECO SAS

Fecha expedición: 2018/10/26 - 16:53:50 \*\*\*\* Recibo No. S000247766 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJ-JALR-20181026-0084

CODIGO DE VERIFICACIÓN sF3CwGRGbe

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO  
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE JUNIO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33205 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA TRANSPORTES CHECO SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, MATERIALES DE CARGA DE EQUIPO PETROLEROS Y SUS DERIVADOS, SUMINISTRO Y ALQUILER DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS CON O SIN CONDUCTOR, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS PARA MINERÍAS Y OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS GENERALES; INDUSTRIA, CONSTRUCCIONES SOCIALES Y DE SALUD VIVIENDA, INDUSTRIA, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MADERAS Y SUS DERIVADOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TRANSPORTE DE TRABAJO DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN DE TERRENOS Y TRASLADO DE MATERIALES DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICO Y NO METÁLICO, TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA Y TOCOS SUS DERIVADOS, ESTACIÓN DE ARENA DE PEÑA DE RÍO Y ARENA LAVADAS Y SEMILAVADAS, EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE RÍO Y MATERIAL LAVADO CON CORRESPONDIENTE UBICACIÓN EN EL SITIO DE OBRA Y CONSUMO DIRECTO, SERVICIO DE GRÚA, MONTACARGA, TRANSPORTE DE AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y ELÉCTRICAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DISEÑO DE EDIFICIO, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA. LA EMPRESA TENDRÁ COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. Además, la empresa podrá diseñar, construir remodelar, asesorar, realizar intervención de toda clase de OBRAS CIVILES, y realizar cualquier acto lícito mercantil, sin perjuicio de ello.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	50,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	50,00	2.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	50,00	2.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33205 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AMADO CRUZ JOSE	CC 17,293,209

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRÁ COMO SUPLENTE UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APoderados ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS



CÁMARA DE COMERCIO  
CASAÑARE

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
TRANSPORTES CHECO SAS

Fecha expedición: 2018/10/26 - 16:53:50 \*\*\*\* Recibo No. S000247766 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJ-JALR-20181026-0084

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sF3CwGRGbe

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio; de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando el enlace <https://sii.casanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sF3CwGRGbe

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

CIUDAD	COD	SUCURSAL	FECHA
YOPAL	11	ALCARAVÁN	2018/11/13

NOTA Débito Cuenta Corriente

NOMBRE DEL CUENTACORRIENTISTA	NUMERO DE CTA CORRIENTE
TRANSPORTES CHECO S.A.S	011-0001031-1

DETALLE	VALOR
VENTA DE CHEQUERA POR 10	56,387.10
CONSECUTIVO 00042887808	0.00
RANGO INICIAL 207971	0.00
RANGO FINAL 207980	0.00
	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>56,387.10</b>
<b>VALOR TOTAL EN LETRAS</b>	
CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y Siete PESOS CON DIEZ CENTAVOS M. CTE.	

---

FIRMA AUTORIZADA

---

FIRMA AUTORIZADA